

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO: X			
Consulta de atención psicológica y psiquiátrica.									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula					
<p>Proporcionar información, atención y orientación a niños, niñas entre 4 y 11 años de edad, adolescentes entre 12 y 19 años de edad, adultos jóvenes y adultos mayores a través de terapias psicológicas, cursos, talleres o pláticas para prevenir conductas de riesgo y desarrollo de habilidades para la vida, en caso de la atención psiquiátrica, únicamente se podrá realizar la canalización de salud mental "Ramon de la fuente" en la ciudad de Toluca, cuando el paciente ha demostrado que presenta problemas de índole psiquiátrico o que requiera tratamiento farmacológico.</p>									
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Norma oficial 004 55*3-2012. Gaceta de gobierno 2017, sección novena. Ley de asistencia social del estado de México y municipios. Ley de acuerdos, reglamento decretos, lineamientos relativos a la materia. Bando Municipal 2025 Capitulo III.</p>							
DOCUMENTO A OBTENER:		Consulta psicológica, canalización.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Indeterminado		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		No Aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el paciente presenta interés o considera que presenta alguna problemática de conducta, aprendizaje, control de emociones, estrés, ansiedad, depresión, sintomatología de carácter emocional como algún trastorno mental, terapias de pareja, entre otros, que deben de atenderse por un especialista.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
· Presentar orden de pago.				SI	00	Tener correcto control de citas y brindar atención oportuna mediante el manejo de agenda de citas psicológicas.			
· Acudir a las citas programadas en tiempo y forma.				SI	00				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica				No Aplica	No Aplica	No Aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica				No Aplica	No Aplica	No Aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>1. Se solicita la cita telefónica o de manera presencial en la recepción de la institución y esta se encarga a dirigirlos al área de psicología. 2. Se agenda, notificando a la persona interesada la fecha y hora. 3. El paciente tiene que presentar su pago en el área de tesorería. 4. Posteriormente se dirige al consultorio de psicología para su sesión. 5. Si el paciente requiere atención psiquiátrica, se canalizará a una institución.</p>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		45 minutos							
COSTO:		\$ 40.00 (cuarenta pesos 00/100 M.N.)		Fundamento Jurídico:		Junta de gobierno de DIF de Jocotitlán.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN CAJA DE TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JOCOTITLAN.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Disponibilidad del recurso humano.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, México.				Coordinación Psicología			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Alondra Belém Mondragón Alcántara							
DOMICILIO:	CALLE:	Elvira Hernández Gómez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrios San Juan			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	de lunes a viernes de 9:00 hrs. a 17:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1230184		No Aplica	No Aplica	Difjoco2527@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No A plica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo tomar terapia en pareja?						
RESPUESTA:	Si pueden tomar terapia.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de información pueden recibir en pareja?						
RESPUESTA:	Proyecto de vida en pareja, duelo, manejo de conflictos, comunicación entre otros						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Solo puedo recibir atención psicológica?						
RESPUESTA:	Sí o de ser necesario una canalización a otras unidades especializadas						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

  Lic. Rosa Guadalupe Salazar	VISTO BUENO:  Lic. Alondra Belém Mondragón Alcántara	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/04/2026.
---	---	--

